

## **GESTION INTEGRAL DE LOS RIESGOS.**

### **I. Base Legal**

La Caja de Crédito de San Agustín en cumplimiento del artículo 22 de las "Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Socias que Captan Depósitos Exclusivamente de sus Socios" (NPR-001) el cual establece que: "Las entidades deberán divulgar de manera resumida en un apartado en su sitio Web, dentro de los primeros noventa días calendario de cada año, la información relativa a las políticas, metodologías y demás medidas relevantes adoptadas para la gestión de cada tipo de riesgo".

En la Caja de Crédito de San Agustín, la Gestión Integral de Riesgos correspondiente al período 2025 se desarrolló conforme a la normativa vigente emitida por los entes reguladores aplicables, así como a las mejores prácticas internacionales en la materia. Para dicho fin, la Caja cuenta con una estructura organizativa y funcional adecuadamente definida, con segregaciones de funciones claramente establecidas y niveles jerárquicos delimitados, que permitieron la participación ordenada y efectiva de las instancias involucradas en el proceso de gestión integral de riesgos.

La Gestión Integral de Riesgos es un proceso estratégico que comprende la identificación, medición, control, mitigación, monitoreo y comunicación de los distintos tipos de riesgos, y tiene como objetivo establecer lineamientos mínimos que permitan una gestión adecuada, así como la adopción de políticas y procedimientos pertinentes.

Como parte de las actividades del negocio, la Caja se encuentra expuesta a diversos tipos de riesgos los cuales son:

### **II. Principales Riesgos Asumidos por la Caja**

La Caja de Crédito de San Agustín gestiona de acuerdo a su estructura, tamaño, negocios y recursos los siguientes riesgos:

- ❖ Riesgo de Crédito
- ❖ Riesgo de Mercado
- ❖ Riesgo de Liquidez
- ❖ Riesgo Operacional
- ❖ Riesgo Reputacional
- ❖ Riesgo Legal
- ❖ Riesgo Financiero
- ❖ Riesgo de Tasa de interés; y
- ❖ Riesgo de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

### **III. Estrategia**

La Junta Directiva de la Caja de Crédito de San Agustín, ha constituido los siguientes Comités para la gestión de riesgos:

**Comité de Riesgos:** Integrado por cuatro directores de Junta Directiva, Gerente General, Gerente Financiero y Administrativo y Administrador de Riesgos; teniendo como función primordial dar seguimiento a la gestión integral de riesgos de la Caja.

**Comité de Auditoría:** Integrado por cuatro directores de Junta Directiva, Gerente General, Gerente Financiero y Administrativo y Auditor Interno; enfocadas principalmente en control interno, cumplimiento normativo y financiero en la Caja.

**Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y a la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva:** Integrado por cinco directores de la Junta Directiva, Gerente General, Gerente Financiero y Administrativo, Administrador de Riesgos y el Oficial de Cumplimiento, teniendo como objetivo Identificación y prevención que la Caja pueda involucrarse en Lavado de Dinero y Activos.

**Comité de Planeación y Gestión:** Integrado por Gerente General, Gerente de Negocios, Gerente Financiero/Administrativo, Administrador de Riesgos, Jefe Administrativo y Jefe de Marketing, tiene por objeto regular el funcionamiento, organización, responsabilidades y competencias del Comité de Planeación y Gestión de La Caja de Crédito de San Agustín, garantizando su eficacia en la toma de decisiones y cumplimiento de los objetivos La Caja de Crédito.

**Comité de Mora:** Integrado por Jefe del área de recuperaciones, Gerente General, Gerente de Negocios y tres miembros de Junta Directiva, el propósito de este comité es establecer las normas y procedimientos que regirán el funcionamiento del Comité de Recuperaciones, con el fin de garantizar una gestión eficiente y efectiva de las carteras en mora, maximizando la recuperación de los créditos otorgados y minimizando las pérdidas para la institución, así como controlar el indicador de mora para llevarlo al porcentaje permitido por FEDECREDITO.

**Comités de Crédito:** Los diferentes comités de crédito tienen la responsabilidad de: Analizar y resolver las solicitudes de crédito de todas las modalidades, y de tarjetas de créditos que sean presentadas por los ejecutivos de negocios, respetando las políticas, Leyes y normas, así como, procedimientos, instructivos, requisitos y lineamientos establecidos por la Junta Directiva; considerando la capacidad de pago individual y/o empresarial del solicitante, su solvencia moral, su situación económica y financiera presente y futura, así como las garantías que en su caso fuesen necesarias.

**Comité de Seguridad y Salud Ocupacional:** El Comité de Seguridad y Salud Ocupacional tiene como finalidad promover y garantizar la salud y seguridad de todos los empleados de la Caja de Crédito; buscando asegurar que el comité cumpla de manera efectiva con su función principal: prevenir accidentes y enfermedades laborales.

#### **IV. Gestión Proactiva**

---

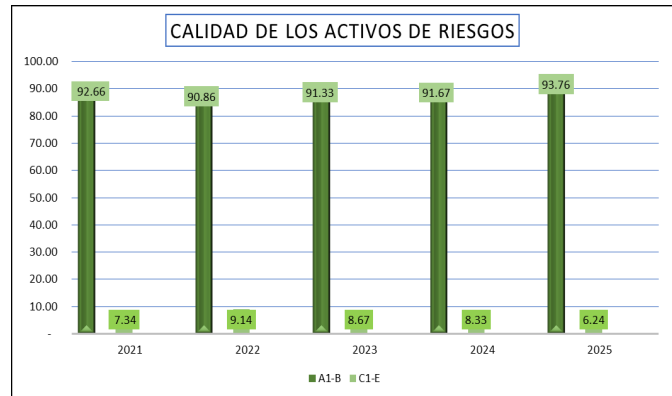
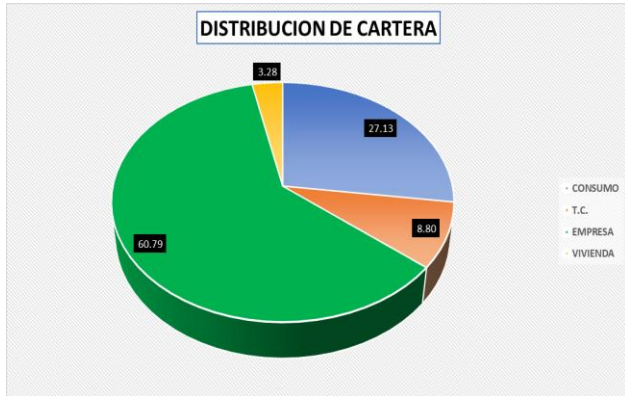
A continuación, se presentan los principales riesgos gestionados por la Caja de Crédito de San Agustín durante el período 2025:

##### **❖ RIESGO DE CRÉDITO**

Para gestionar el riesgo crediticio la Caja cuenta, con políticas, procedimientos y personal capacitado, quienes se encargan de la verificación, constatación y análisis de los productos de créditos y tarjeta de créditos lo cuales son gestionados por los ejecutivos de negocio de esta entidad. - Además por parte de la unidad de riesgos se emite una

opinión crediticia para aquellos créditos que cumplen los parámetros establecidos en las Políticas y Línea de Créditos.

Al 31 de diciembre de 2025 la cartera de créditos y tarjetas de crédito quedó distribuida de la siguiente forma:

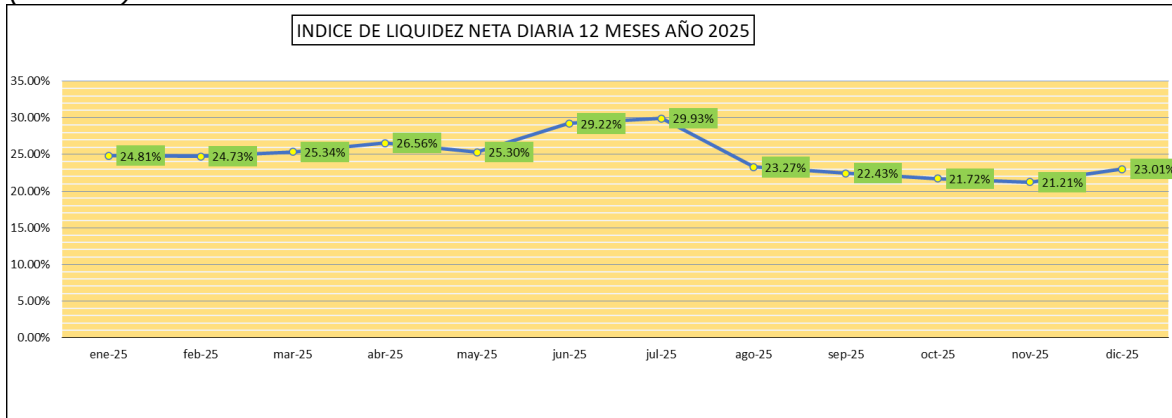


La calidad de la cartera está determinada por la clasificación de los deudores por categorías de riesgos, según la normativa regulatoria. La clasificación mencionada establece cuales son las provisiones de reservas de saneamientos requeridas para cada nivel.

Adicionalmente la Caja da seguimiento a los siguientes indicadores: índice de vencimiento, índice de mora, índice de cobertura de riesgos, gestión de cartera en mora y vencida, estimación de perdidas esperas de crédito, opinión de nuevas líneas de créditos, evaluación de procesos de otorgamiento de crédito y tarjeta de crédito, dichas evaluaciones son considerando lo establecido en las Políticas para el otorgamiento de crédito y tarjeta de crédito.

❖ **RIESGO DE LIQUIDEZ:**

La Caja para la gestión del riesgo de liquidez cuenta con manuales, políticas, metodologías y plan de contingencia de liquidez aprobada por la Junta Directiva. Así mismo para el monitoreo de este riesgo, la Caja cuenta con indicadores de seguimiento de liquidez tales como; análisis de brechas de 60 a 90 días, análisis de flujos de efectivos proyectados a 90 días, análisis de flujos de vencimientos de activos y pasivos por plazo mensual e informe y análisis de calce entre activos y pasivos a un año plazo.- Adicionalmente se da cumplimiento a los lineamientos para la gestión del riesgo de liquidez establecidos en las Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez (NRP-05).



❖ **RIESGO OPERACIONAL:**

La gestión del riesgo operacional en la Caja, está basada en las referencias incluidas en la normativa nacional e internacional como sana práctica. La Caja mantiene un proceso continuo que involucra todas las etapas para gestionar los riesgos y establece como ejes

fundamentales los siguientes: cultura de riesgo, identificación de matriz de riesgo (gestión cualitativa) y cuantificación de pérdidas operacionales (gestión cuantitativa) de eventos que se han registrado en la base de datos.

**Durante el 2025 se realizaron diferentes actividades entre las cuales podemos mencionar:**

- Capacitaciones presenciales a todo el personal y Junta Directiva sobre temas relacionados a la Gestión Integral de Riesgos.
- Evaluación del proceso de otorgamiento de crédito y tarjeta de crédito.
- Opinión de nuevo productos o líneas de créditos.
- Actualización de Plan de Continuidad del Negocio y Plan de Contingencias ante Caídas de Sistema Bank Works.
- Capacitación a todo el personal sobre el Plan de Continuidad del Negocio y Plan de Contingencias ante Caídas de Sistema Bank Works.
- Seguimiento al proceso de Inscripción de Hipotecas y Revaluos en cumplimiento a la NCB-022.
- Actualización de Matriz SARO.
- Formulación, actualización y revisión de normativa interna relacionada a la Gestión de Riesgos.
- Entre otros.

**Adicionalmente la Caja en cumplimiento a la NPR-001, gestiona los siguientes riesgos:**

- ❖ Riesgo Legal,
- ❖ Riesgo Financiero,
- ❖ Riesgo de Tasa de Interés,
- ❖ Riesgo de Mercado, y
- ❖ Riesgo Reputacional.

**Para cada uno de los riesgos antes mencionados, la Caja de Crédito de San Agustín cuenta el seguimiento de los diferentes indicadores, informes, manuales, políticas, metodologías y Sistemas de Control de Riesgo Operativo (SARO); de forma mensual, trimestral, semestral y anual.**

Durante el ejercicio 2025 se llevaron a cabo veintisiete sesiones del Comité de Riesgos, en las cuales se ejecutaron las actividades previstas en el Plan de Trabajo Anual de la Unidad de Riesgos de la Caja. Asimismo, se continuó fortaleciendo la gestión integral de riesgos, con énfasis en el modelo de las tres líneas de defensa, la adecuada segregación de funciones y una administración del riesgo de carácter preventivo y proactivo.